



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 181 - 2014-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 14 AGO 2014

VISTO:

El Oficio N°370-2014-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 12 de agosto del 2014 (Exp. N°1481089) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **DÉCIMO QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N°009-2014-GR.CAJ/GGR**, de fecha 20.01.2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **DÉCIMO QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **DÉCIMO SEXTA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de **Bienes, Servicios y Consultoría de Obras**, cuyos números de referencia son: **172) Bienes: Adjudicación Directa Selectiva**, para la Adquisición de Software AutoCAD Civil 3D Versión 2014 para la Sub Gerencia de Operaciones, por un valor referencial de S/. 43,250.00; **173) Servicios en General: Adjudicación de Menor Cuantía**, para la Contratación de un Consultor Especialista para la Caracterización General de la Cuenca e Identificación de Actores de la Cuenca del Jequetepeque - Zaña, por un valor referencial de S/. 22,00.00; **174) Servicios de Consultoría de Obras: Adjudicación Directa Selectiva**, para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de Los Centros Poblados de Penipampa y Pomabamba, Distrito de Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, por un valor referencial de S/. 134,164.23; **175) Servicios de Consultoría de Obras: Adjudicación de Menor Cuantía**, para la Supervisión de Elaboración del Expediente Técnico del PIP: Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de Los Centros Poblados de Penipampa y Pomabamba, Distrito de Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, por un valor referencial de S/. 25,682.50; y **176) Servicios en General: Adjudicación de Menor Cuantía**, para la Contratación de Servicios de Alquiler de Camioneta para el Proyecto: Construcción Carretera Shirac - Cañapata - Caruillo, por un valor referencial de S/. 23,610.00; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **DÉCIMO QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2014, en su **DÉCIMO SEXTA VERSIÓN**; incorporando las contrataciones de **Bienes, Servicios y Consultoría de Obras** antes descritos, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización,





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 181 - 2014-GR.CAJ/GGR

Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **DÉCIMO QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2014 en su **DÉCIMO SEXTA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de **Bienes, Servicios y Consultoría de Obras**, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. MSc. María E. Estrada de Silva
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000026-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

B) AÑO : 2014

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV.	DIST			
172	1-51	0-NO		5- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	43	1- BIENES	Adquisición de Software Autodesk Civil 3D versión 2014 para la Sub Gerencia de Operaciones	433219200081527	5- UNIDAD	2.00	43,250.30	1- Soles	19	8- Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Bienes		0-51
173	1-51	0-NO		8- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	61	2- SERVICIOS	Consultor Especialista para la Caracterización General de la Cuenca e Identificación de Acciones de la Cuenca de Jesuítapeque - Zana	8110150500227230	187- SERVICIO	1.00	22,000.00	1- Soles	19	8- Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	00	00	Servicios en General		0-51
174	1-51	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4- CONSULTORIAS OBRAS	Elaboración Expediente Técnico del PIP Mejoramiento e instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de Los Centros Poblados de Pampampa y Hornosamba, Distrito de Pedro Galvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca	8110150500086200	136- EXPEDIENTE	1.00	134,164.23	1- Soles	19	8- Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	10	01	Consultoría de Obras		0-51
175	1-51	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	81	4- CONSULTORIAS OBRAS	Supervisión Elaboración Expediente Técnico del PIP Mejoramiento e instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de Los Centros Poblados de Pampampa y Hornosamba, Distrito de Pedro Galvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca	8110150500234064	136- EXPEDIENTE	1.00	25,682.50	1- Soles	19	8- Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	10	01	Consultoría de Obras		0-51
176	1-51	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	78	2- SERVICIOS	Alquiler de Camioneta para el Proyecto Construcción de la Carretera Shirac - Canapala - Carullo	7811160800232926	187- SERVICIO	1.00	23,810.00	1- Soles	19	8- Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	10	04	Servicios en General		0-51

